

FICHA CURRICULAR

QUINTERO REYES MARTHA PATRICIA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE SERVICIOS DE FINANZAS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N53 JEFE DE DEPARTAMENTO	IMSS/OOAD Sonora/Departamento de Finanzas	ABR-2021	JUN-2025
Experiencia - Presentar información contable, financiera. - Manejo de fondo y subfondo fijos.			
N49 JEFE DE OFICINA DELEGACIONAL	IMSS/OOAD Sonora/Departamento de Finanzas	JUN-2018	ABR-2021
Experiencia - Coordinar la elaboración del presupuesto anual. - Coordinar la adecuada programación financiera. - Difundir el presupuesto anual a unidades.			
N44 RESPONSABLE DE PROYECTO D3	IMSS/OOAD Sonora/Departamento de Finanzas	SEP-2017	JUN-2018
Experiencia - Coordinar las acciones de control administrativo. - Realizar visitas de supervisión. - Dar seguimiento a las observaciones de entes fiscalizadores.			
N41 ANALISTA COORDINADOR C	IMSS/OOAD Sonora/Departamento de Finanzas	AGO-2015	SEP-2017
Experiencia - Elaboración de polizas de ajuste presupuestal. - Generar reportes dictámenes previos y definitivos. - Enviar y revisar analisis de variación presupuestal.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	Maestría en Gestión Financiera de Negocios. Título. Céd. 14963500	2009	2011
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	Licenciatura en Contaduría Pública. Título. Céd. 5428753	2002	2006

HABILIDADES

Comunicación asertiva.

Manejo de conflictos.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."